

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

EL ECO DE EL ECO.

La verdad es que la cosa merece se la preste atencion. Ayer dijimos que El Navarro habia salido á la defensa de su compinche, el decrepito Eco, poniendo de manifiesto la satisfaccion que aquel experimentaba al ver á este á su lado: hoy tenemos nueva y plena prueba de lo regocijado que está el diario liberal, desde que el decano, deponiendo sus disfraces, se ha exhibido tal cual es, es decir, digno de que lo tratemos como hermano ó á lo menos como primo de El Navarro.

Nueva manifestacion de la alegría de El Navarro, nuevo motivo de gratitud para El Eco y nueva prueba para que el LAU-BURU y el pais sepan á qué lado se inclina hoy el diario de las rápidas cuanto grotescas evoluciones.

Al reproducir El Navarro las lindezas que anteayer nos dedicó su patrocinado, no solo las aprueba y aplaude, sino que las corrobora con una glosa, digna por cierto del glosador y de lo glosado.

Entre las frases cariñosas que el diario liberal dedica á su decrepito, pero querido y respetado compañero, le dice que discute «con sobra de lógica y en la forma en que se deben tratar todos los asuntos que en la prensa se ventilen:» para ponderar la importancia de la conquista que ha hecho, consigna que en materia de productos la administracion del decano es más afortunada que la del LAU-BURU: y para animar al decrepito é infundirle aliento para luchar con nosotros, le dice que «los hombres del LAU-BURU son escasísimos en número y débiles y aun faltos de cabeza.» Despues, creyendo que su primo escribió anteayer pocas sandeces, le dice que ha hecho mal en no decirlo todo, que «si sabia algo más, no ha debido dejárselo en el tintero.»

Bien, Navarro, bien: no hemos de negar que estás en el caso de hablar así á tu camarada; pero hemos de advertirte, que si con todo eso te propones robustecer los lazos que con él te unen, temiendo que nosotros hemos de procurar romperlos, todo ello está de más; nosotros respetando la libertad más que tú y más que tu adulado decrepito, no hemos de hacer violencia á este para que te abandone y se venga con nosotros: os conocemos á ambos y no nos parece un contubernio vuestra union.

Que El Eco, tarde ó temprano verá que á pesar de su edad y á pesar de sus productos, no pasa, en el camino emprendido, de ser un primo de El Navarro: bueno, eso es cosa del tiempo y al fin, todo se remediará con un cambio de postura, con una nueva evolucion de esas que con tanta frecuencia hace el decano.

Que se convence de que al recibir aplausos de El Navarro ha hecho el papel del oso de la fábula, que se metió á bailar: bien; entonces le servirán (como siempre) de consuelo los productos del terreno que explota.

Y de todos modos, como á nosotros nos tiene sin cuidado que el decrepito aumente el número de sus evoluciones, que quede ó no en ridiculo, que tenga muchos ó pocos productos y que esté con el diario liberal ó con el moro Muza, puede el eco de El Eco estar seguro de que no hemos de empañarnos en quitarle un amigo que des-

pues de todo no tiene otra significacion ni otra importancia que la de sus suscripciones.

CANALES Y PANTANOS. (I)

Parece, señores, (añade el Sr. Moret) y me sale al paso el argumento, que al decir yo estas cosas, abandono mi criterio y mi sistema y pido la accion del Gobierno y la intervencion del Estado para estas obras. Y en efecto, la pido; pero al hacerlo, lo estáis viendo, lo hago precisamente porque esta no es una cuestion económica; yo creo en efecto, que donde está el interés particular, allí no tiene nada que hacer el Estado; pero yo afirmo, y lo afirman conmigo mis amigos, que donde está la seguridad, la salubridad y la defensa del territorio, allí está ó debe estar el Estado; y que tan importante como alzar muros en la orilla del Océano para detener las escuadras enemigas y proteger la Patria, es alzar estos otros muros en medio de la montaña, para defender al hombre contra el torrente y al campo contra la sequia. (Aprobacion.) Yo creo que, cuando el agua estancada destruye la salud, y diezma la vida en las aldeas por las emanaciones palúdicas, es mision de la sociedad, es deber del Estado acudir á su saneamiento, y que no se comprende por qué es deber perseguir al bandido y no perseguir la fiebre; y cuando despues de la explicacion que he dado del clima y del suelo de España, se os presenta como una necesidad ineludible el rehacer la geografia de la Patria, para resolver así la cuestion agrícola y la cuestion social, no sé cómo puede encomendarse esto á nadie más que al Estado, que donde hay un fin nacional, allí está el Gobierno; donde está el enemigo, allí deben ir el soldado en su regimiento, el marino en la nave, ó el ingeniero en la máquina, con toda la accion del pais, para poner coto al mal y ofrecer defensa al territorio, ó remedio á sus desgracias. (Aprobacion.)

Hé aquí, señores, el fundamento de mi doctrina, la base de mi argumentacion.

Queda, pues, señores, lo que haceis, reducido á un pobre auxilio, á un modesto auxilio, á una esperanza de auxilio á aquellas empresas que en los terrenos en los cuales existe el regadio, ó en aquellos que en la vecindad de cultos en los cuales se puede regar inmediatamente, la tierra por las condiciones del suelo de la poblacion, sean susceptibles de este cultivo. Allí solamente irá la ley, allí solamente habrá un poco de agua, y, como veis, así es imposible obtener lo que proponéis, es imposible llegar á donde vuestros deseos os llaman. Yo afirmo que sin crear esos grandes veneros, sin aumentar el caudal de agua que llevan los rios, sin recoger el agua del cielo á su paso por la tierra, es imposible buscar agua bastante para rehacer la geografia de España y darle este aumento de riqueza que con razon esperais del riego. ¿Es que no existe otro pensamiento? ¿No os proponéis otra cosa más que lo que decís? Pues entonces, permitidme que os lo diga, la nomenclatura de la ley me parece muy pretenciosa. Hablais de canales y de encauzamiento de rios: pues creedme, ni uno solo se hará; ni habrá medio de intentarlo siquiera.

Más aun: yo encuentro volviendo al argumento del Sr. Martinez Campos de que antes hablaba, que el Estado, lejos de interesarse en la vida particular, busca con censurable pereza que la industria particular, por el estímulo de un pequeño premio, venga á hacer de una manera incompleta, lo que era su deber llevar á cabo. Y la prueba de que esto será incompleto, la suministra la ley misma. ¿No debemos pensar, señores, en que con esta ley van á nacer una porcion de derechos que serán más tarde una gran dificultad para los mismos fines de esta ley? ¿No habeis pensado en que la concesion de un pantano da derecho al agua que corre por una cuenca inmensa, y que cuando querais hacer alguna otra concesion para fomentar la riqueza en ese mismo radio, os será ya imposible hacerlo? ¿No habeis visto este otro inconveniente que surge de vuestro proyecto, con el cual atentais al interés público, puesto que podria plantearse una industria raquítica ó mezquina, cuya utilidad apenas compensaria el sacrificio que habías impuesto al Estado, y esa industria sin embargo os detendrá la realizacion de un gran proyecto? Pues que, ¿no recor-

damos todos la aceña y el ruinoso molinos puestas en medio de una corriente poderosa impidiendo los esfuerzos de cuantos han querido aprovecharla? ¿Acaso en muchos sitios no han impedido ellas la navegacion de los rios? (Aprobacion.)

Además de esto, y como prueba de cuanto digo, yo querria recordar al Sr. Ministro de Fomento una cosa que he oido, y que deben saber todos los que han regido ese departamento antes que S. S., y es, que hay rios caudalosos donde no puede ya hacerse concesion alguna, porque todas sus aguas han sido objeto de concesiones. (El Sr. Conde de Toreno: Casi todos; todos, menos uno.) El Sr. Conde de Toreno dice, y se lo agradezco, que todos los rios menos uno se hallan en este caso, y es muy posible que desde que S. S. dejó de ser Ministro de Fomento, ya no existia ni aun esa sola excepcion. (El Sr. Conde de Toreno: Puede S. S. asegurarlo: está S. S. en lo cierto.) Muchas gracias.

Este dato que el Sr. Conde de Toreno tiene la bondad de darme, y el valor que tienen sus aseveraciones por la posicion que ha ocupado, me permiten afirmar con una autoridad de que antes carecia, lo que indicaba á propósito del dictamen.

De manera que, desde el punto de vista del interés público, desde el punto de vista del interés general, este proyecto es una pequeña gota de agua en el océano de las necesidades del pais. Por eso yo no censuro la ley, yo la considero mejor que la que existia, yo la tengo como un progreso sobre la anterior; pero que no piense el pais, que no piensen los Sres Diputados que representa más que un pequeño paso; una pequeña etapa en el largo camino que aun nos queda que recorrer. (Concluírá.)

Exterior.

Francia.

Un periódico de París escribe lo siguiente: «Las procesiones del Corpus han sido prohibidas en muchas ciudades. Por el contrario en el cementerio del P. Lachaise, como lo consigna con tono provocador Le Citoyen et la Bataille, diez banderas rojas se han enarbolado delante de los batallones de la Commune que han pasado lista. Se han formulado violentas excitaciones á la revolucion, y el gobierno nada ha dicho y se ha callado.

De este contraste resulta la condenacion de un régimen, bajo el cual se prohíbe implorar á Dios y se permite glorificar á la Commune é insultar al ejército.» Esto ni necesita comentarios ni tiene contestacion.

Rusia.

Las medidas de precaucion anunciadas no se han realizado en Moscou con todo rigor. Se dejaba pasar por las calles con paquetes en la mano, paraguas y bastones.

En los tejados habia centinelas para impedir que se arrojasen proyectiles á la calle.

Siete mil comerciantes han formado una especie de guardia voluntaria denominada ochrana. Estas personas se han ofrecido para velar por la seguridad del Emperador. Se les dió pases para circular libremente por las calles y hacer la policia.

El cuerpo de agentes de Moscou ha sido reforzado con 2.400 hombres enviados de San Petersburgo al mando del coronel Antonoff. La policia secreta era innumerable y estaba diseminada en las calles y casas de Moscou.

Guerra del Tonquin.

El Gobierno de Francia ha rebibido nuevos detalles acerca de los hechos que han precedido y acompañado á la muerte del comandante Riviere.

Un telegrama fechado en Saigón el 26 de mayo y llegado á Paris al siguiente dia, contiene los siguientes detalles acerca de los últimos acontecimientos de Tonkin:

«El comandante Riviere habia juzgado necesario ejecutar un reconocimiento con 400 hombres y un destacamento de las compañías de desembarque sacados de la Victorieuse y el Villars.

Asaltados á cuatro kilómetros de Hanoi por fuerzas numerosas, y principalmente por pabellones negros, nuestras tropas tuvieron que replegarse á la ciudad. En este momento el comandante Riviere fué muerto, y el comandante Villers herido mortalmente. La cifra de nuestras pérdidas asciende á 26 muertos y 54 heridos.»

El parte anterior no menciona sino las pérdidas sufridas por las compañías de desembarque.

Sueltos.

Todo el mundo boca abajo, que El Eco bufa y vocifera como si le hubieran pisado en el bolsillo. Esperemos que se sosiegue y veamos las columnas de lindezas y de cieno que procura echar, no solo sobre el LAU-BURU, sino sobre las personas que intervienen en la redaccion del periódico, todo, por supuesto, envuelto y endulzado segun su costumbre con las piadosas protestas de que rinde culto ferviente á los preceptos de nuestra santa religion y respeto profundo á las decisiones de la Iglesia.

Esos notables escritos valen cualquier dinero y por eso no se comprende cómo los han dejado escapar El Eco, que en materia de principios está por los más succulentos.

Lo dicho por la chocha colega encierra grandes enseñanzas; nos hace saber que al usar el ayuntamiento del derecho de nombrar á uno de los tres que se le propusieron para el empleo de fontanero ha escarnejado la justicia (I) ha hollado el derecho (II) ha procedido de un modo incalificable (III) ha mancillado la equidad (III) y pone en duda que la Corporacion municipal sirva los intereses de Pamplona.

Lo entiende el municipio? Pues sepa que si ha de servir para algo ha de empujar por servir de comer á D.ª Plácida, á la que todavia le dura la indigestion producida por un banquete al que no asistió!

Y dice D.ª Plácida, que sus hombres, es decir, los que la dan sus afeites y la emperregilan, aun no han aspirado á ocupar puestos oficiales.

Hacen bien; entre otras razones por las que tuvo presentes la zorra de la fábula al despreciar las uvas.

Dice tambien la funámbula Plácida que jamás ha dado pretesto alguno para que se califique de desdichado á un pais donde se publica un periódico como el LAU-BURU...

Calle V. señora! pues no tiene V. pocas pretensiones! A V. solo se la ha calificado de pito del pais!

Despues de arrojar D.ª Plácida entre bocanadas de bilis una sarta de denuestos y conceptos ofensivos contra nuestros amigos, en lugar de dirigirse al LAU-BURU, que no se ha encarado con los hombres de El Eco sino con la entidad periódico, manifiesta que le place discutir y no insultar y añade que quiere menos insultos y menos frases poco edificantes en nuestros escritos, pues así lo manda la educacion y la buena crianza, y así lo ordenan las creencias ortodoxas.

(1) Véase el número anterior.

¡Ah hipócrita! ¡qué gran periódico serías en un país donde no hubiera memoria ni sentido común! ¡hablas de educación y de mesura tú que impulsado por el despecho quisiste manchar con ataque incalificable la honra de los Concejales de Pamplona?

**Correspondencia.**

Madrid 30 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Es curioso, divertido, extraordinario, incalificable lo que ha ocurrido y está ocurriendo con el reparto de billetes, hecho por la Diputación, para la corrida de toros que esta tarde tiene lugar en honra y gloria de la Corte Justitana.

Ya indiqué por telegrafo el escándalo que los tales billetes habían producido en los cuerpos colegisladores, los cuales acordaron nada menos que reunirse en sesión secreta para tratar de ellos.

A eso de las cinco y media de la tarde empezaron a repartirse en el Congreso los noventa billetes que la Diputación había enviado para la corrida de hoy. El reparto se hizo por suerte, y aquí empezaron los señores diputados a malhumorarse y a decir que no era decente aceptar tan escasas localidades, que la Diputación se había portado de un modo no muy atento y que era preciso mostrar dignidad y decoro devolviéndole cuanto antes las andanadas, barreras y tendidos que como a la fuerza dedicó a los representantes del país.

La sesión secreta fué pedida por Fernandez de la Hoz y siete Diputados más. Tan fuera de sí estaban los ánimos que, a semejanza del Senado, el Congreso hubiera devuelto los billetes, si, según se dice hoy, Posada Herrera no hubiera tenido el buen acuerdo de influir y de lograr que no entraran en el salón de sesiones los Diputados que habían pedido la secreta. El milagro lo hizo el Sr. Presidente mediante unas cuantas localidades que repartió en debida forma.

La animación del salón de conferencias era grandísima y solemne a las 7 de la noche: y renunció a transcribir las muchas cosas que se decían y que hoy se dicen porque ya se las imaginan Vds.

El Senado devolvió sus cincuenta billetes, y los doce más que había recibido la mesa; y de esta suerte, la Diputación provincial es objeto de la ojeriza de todos, temiéndose un trueno de alguna significación.

Se insiste en que, a pesar de haberla retirado, continúa latente la dimisión del Sr. Moreno Benítez, presidente de la corporación repartidora de los billetes para los toros de hoy.

No se habla de otra cosa más que de esto, aunque el Congreso está, muy poco concurrido. Lo cual, es decir, la poca concurrencia, prueba, y así es en efecto, que por fás ó nefas, los diputados en su mayor parte han encontrado medio de presenciar el espectáculo taurino.

Por supuesto que parece que aun no se ha extinguido la benemérita clase de los revendedores.

A primera hora rodaban por estos santos lugares una barrera con sello y un tendido sin sello ninguno, importantes treinta y cuatro reales, y ocho duros respectivamente; y, si bien es cierto que la corrida es de convite, localidad ha habido por la que alguien ha dado quinientos reales.

A mí me ofrecieron anoche un tendido de sol, a cambio de cincuenta pesetas.

Los desheredados lamentamos, pues, que la abundante lluvia que empezó a caer esta mañana se haya quedado por allá arriba. Si hubiera seguido el chaparrón, la corrida regia quedaría en suspenso por hoy, y nosotros satisfechos.

El Consejo de ministros, anunciado para anoche, no se llevó a efecto, por la misma cuestión de los billetes, según he oído. Los ministros dicen que no se reunieron por acompañar a los portugueses, cuyo rey se irá esta noche; pero parece que el señor Sagasta estuvo muy entretenido en conferencias con Moreno Benítez y varios diputados y senadores.

A las diez de la mañana de hoy se ha inaugurado la exposición de minería, con asistencia de ambas Cortes, ministros, diplomáticos y una muchedumbre de diputados, periodistas y aristócratas. Hablo de oídas, porque no asistí al acto, cuya importancia considero de segunda fila, su puesta la que tiene la exposición. De ella, que es verdaderamente notable, hablaré en una de mis cartas próximas.

El marasmo político sigue en aumento; y no era necesario decirlo, pues bien se manifiesta en todo lo que voy refiriendo de algunos días a esta parte. Hay sin embargo señaladas muestras de descontento entre las huestes centralistas, las cuales quisieran que su prohombre Martínez Campos se disgustara de la ingerencia de Martos en el campo de la monarquía, y no suceda así, sino todo lo contrario.

El ilustre vencedor de Sagunto, que es un bendito varón, mira indiferente a Mattos y a todo el mundo, y está dispuesto a ser ministro de la Guerra con todo el mundo y con Martos, si llegara el caso. Los centralistas entienden que semejante idiosincrasia no les favorece mucho; sin reparar que lo que a Martínez Campos mueve a

pensar así es el amor y solo el amor a las instituciones que trajo en la punta de su espada.

De lo cual resulta que D. Arsenio, mientras D. Alfonso ocupe el trono, será siempre ministerial; esto es, un político *Correspondencia de España*.

A las cuatro de la tarde se ha levantado la sesión del Congreso, en la cual no ha ocurrido cosa notable: solo una pregunta de Fabié sobre la cuestión obrera de Andalucía, un poquito de Marina, y un escrúpulo de Presupuestos.

Los diputados han salido diciendo ó cantando entre dientes:

Vamos a los toros....etc.  
Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**De la «Crónica de vinos.»**

Fitero 26 de Mayo.

Ayer, a cosa de las ocho de la tarde descargó un fuerte pedrisco que no ha dejado ileso un solo pámpano en los extensos viñedos del Norte de esta villa, en cuyo punto están la mayor y mejor parte de nuestra riqueza vitícola.

Este pueblo, según sabe Vd., es uno de los que mejor libraron de los hielos de esta primavera, por cuyo motivo todos estábamos muy satisfechos, pero el accidente atmosférico de que le doy cuenta, impide podámos cantar victoria, pues nos deja en la misera situación de casi todos los pueblos vitícolas de Navarra.

El pedrisco ha alcanzado también a los términos de Corella y Cintruénigo, si bien con menos fuerza que aquí.

Sigue animada la extracción de nuestros vinos.—H. J.

Cintruénigo 28 de Mayo.

Los terribles perjuicios causados por el hielo del 25 de Abril los tenemos hoy muy a la vista, pues al ver los magníficos vástagos de las viñas que no sufrieron de aquel meteoro y al examinar hoy los muy raquíticos pámpanos que nos presentan las cepas que fueron más castigadas por aquel accidente matutino, nos hace comprender perfectamente que no fuimos muy pesimistas cuando calculábamos habíamos perdido la mitad de la cosecha; y por desgracia puedo asegurar a Vd. que en los términos más castigados por el hielo no se recogerá una tercera parte de fruto y por consiguiente de inferior calidad.

El aspecto de los olivares no puede ser más lisonjero, pues a juzgar por la mucha flor que presentan es de esperar una buena cosecha. El aceite se cotiza de 48 a 50 reales vellón la arroba.

Los vinos disfrutan de una regular demanda por cuya causa los cosecheros están muy retraídos y no quieren ceder sus caldos a menos de 16 reales el cántaro de 11,77 litros. A este tipo se han hecho varios ajustes.

La cosecha de cereales se presenta buena. El trigo se cotiza a 26 reales; la cebada a 19; y la avena, a 17 reales el robo.—P. J. de C.

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.**

Sesión del día 31 de Mayo de 1885.

Presidencia de D. Manuel Esparza.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Iturralde pidió que en el caso de que en el reglamento de obras no se halle consignado el máximun y el mínimun de edad que hubieren de tener los aspirantes a la plaza de ayudante del arquitecto municipal, se consigne su parecer de que no debió negarse ni al Sr. Errazu ni a ningún otro que tuviere más de 40 años el derecho de tomar parte en los ejercicios que se habían anunciado para la provision de dicha plaza.

El Sr. Rodríguez hizo suyas las palabras del Sr. Iturralde.

El Sr. Campion pidió la palabra para despues de terminado el despacho ordinario a fin de ocuparse de un asunto relacionado con el hecho a que se referían los concejales mencionados.

Como individuo de la comisión de obras el Sr. Etulain, explicó la unánime creencia de la comisión de que en el reglamento se había fijado la edad de 20 y 40 años como mínimun y máximun de la que debían contar los aspirantes a todos los cargos del ramo de obras, excepto el del arquitecto.

Añadió que este era el sentir de la comisión en todo tiempo y que la omisión que ahora se advierte ha sido no solo involuntaria, sino también imprevista.

Aprobada el acta, empezó el despacho ordinario, con la lectura de algunas solicitudes que pasaron a informe de las comisiones respectivas.

La comisión de obras propone la realización de algunas que considera necesarias ó convenientes, como son arreglar el salón de remates del municipio, reparar algunas de las obras de fábrica del viaje de aguas de Subiza y otras dentro y fuera de la población.

Se acordó que por de pronto se haga lo relativo al viaje de aguas y respecto de las demás,

que se vayan ejecutando a medida que los fondos municipales lo consientan.

—D. Lorenzo Echevarria empleado del municipio replica se le aumente en lo que considere justo el sueldo de ocho reales diarios que disfruta.

—Informe la comisión de Obras a cuyo ramo pertenece el cargo que desempeña el Sr. Echevarria.

—La Excm. Diputación pide al Ayuntamiento la autorización que necesita para extraer de la Caja de depósitos las cantidades que produjo la venta de propiedades de este municipio hecha hace años.

Se acordó acceder a los deseos de la Corporación provincial.

—Dióse cuenta de una proposición presentada por una compañía inglesa que se propone llevar a cabo la instalación del alumbrado eléctrico durante las noches de las próximas fiestas.

Formulando las bases, presenta dos presupuestos, uno de 10 focos, de la potencia luminosa de 2000 bujías cada uno, de arco voltaico, sistema Brush, por la suma de 28000 y pico de pesetas; y el otro de 16 focos del mismo sistema, por la cantidad de 34000 y tantas pesetas.

El proponente se sujeta al pliego de condiciones del Ayuntamiento.

Abierta discusión sobre si debe ó no aceptarse uno de los extremos de la proposición presentada, el Sr. Campion propuso que antes que recaiga acuerdo sobre ella, sea estudiada debidamente y se traiga a la Corporación informada como corresponde para que los Sres. Concejales formen juicio de lo que mas conveniente sea para los intereses del municipio.

La comisión pretendía que se admitiera la segunda parte de lo propuesto por la compañía inglesa, es decir la instalación del alumbrado eléctrico por el procedimiento que se detalla en el presupuesto de 34 mil y tantas pesetas.

Disentido suficientemente el asunto, el señor presidente propuso que inmediatamente se votara si se acepta ó no la proposición presentada a la comisión.

El Sr. Campion sostuvo el derecho de antelación de la proposición que había presentado.

Insistió el Sr. presidente a que con prioridad había de votarse lo propuesto por él; y estas dos pretensiones ocasionaron un incidente entre la presidencia y el concejal mencionado, sosteniendo aquella y este el derecho de prelación para sus respectivas proposiciones.

En este debate intervinieron varios señores y entre ellos el Sr. Iturralde manifiesta que como anteriormente ha dicho, está dispuesto a votar desde luego en contra del establecimiento de la luz eléctrica, propuesta en el dictamen; pero que debe hacer constar, para que no se interprete su voto como aprobación de la actitud de la presidencia, que aunque la respeta debidamente declara que está completamente de acuerdo con la actitud del Sr. Campion.

El Sr. Navascués hace presente que renuncia el cargo de individuo de la comisión de festejos, cualquiera que sea el acuerdo que recaiga acerca del asunto que se discute.

Disentido el asunto, el señor Campion manifestó que si había sostenido el derecho de antelación de su proposición lo había hecho únicamente por defender el derecho que en casos análogos tiene todo concejal; que una vez que se le reconoce este derecho y que así se ha convenido hacerlo constar en el acta, retire su proposición.

Puesta a votación la del Sr. Presidente, se decidió por mayoría de votos no aceptar ninguna de las proposiciones de la casa inglesa.

El Sr. Navascués repitió la dimisión que había presentado y a la vez presentaron la suya los Sres. Cayuela y Sanz y Osés, de la misma comisión.

El Ayuntamiento no consintió que los referidos señores abandonaran sus puestos en la comisión de festejos.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Campion dice:

Que la no admisión del Sr. Errazu a los ejercicios de oposición al cargo de ayudante de arquitecto municipal, ha dado lugar a que el ayuntamiento se dirijan censuras tanto más graves, cuanto que se fundan en que el Sr. Errazu tenía derecho a que se le admitiera a dichos ejercicios porque en el reglamento respectivo no se fija el máximun de edad que deben tener a dicha plaza: que para hacer ver que el ayuntamiento podrá equivocarse, pero no dejarse llevar del deseo de favorecer y perjudicar a determinada persona, haciendo constar que al tomar el acuerdo de no admitir al Sr. Errazu, procedió equivocadamente apoyándose en un dato falso, se declare nulo el nombramiento de ayudante hecho en la sesión última.

De esta manera opina el Sr. Campion que podrá quitarse todo pretexto a los que parece desean tener ocasión para censurar los actos del municipio.

El Sr. Ascunce se adhiere por completo a lo dicho por el Sr. Campion.

Despues de hacer uso de la palabra varios señores concejales, se puso a votación lo propuesto por el Sr. Campion, la cual quedó desechada por 10 votos contra 6.

El Sr. Etulain pide que se subsane el error que se ha cometido en el reglamento al omitir la edad de 20 a 40 años en que deben hallarse los

aspirantes a la plaza de ayudante del arquitecto municipal. Se aprueba.

Se habló de algunos otros asuntos y se levantó la sesión a las siete y media.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos jublando a don Mauricio Rodríguez, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para este cargo a D. Antonio Moran.

—Otro nombrando tesorero de la dirección general de la Deuda a D. Andrés Caamaño.

—Otro nombrando oficial de la secretaría de Hacienda a D. Serafin de Santiago.

**ADVERTENCIA.**

A los señores suscritores de fuera de la capital, que se hallan en descubierto con la administración de nuestro diario, suplicamos se sirvan remitirnos a la brevedad posible las cantidades que adeuden, a fin de evitar a esta administración los perjuicios que ocasiona la falta de puntualidad en el cobro de las suscripciones.

**Gacetillas.**

Con verdadera satisfacción damos la enhorabuena a *El Eco de Navarra* porque la Junta de fábrica de la Parroquia de San Nicolás calculando sin duda, que la opinión del colega sería que dicha Junta acudiera a los feligreses para realizar las obras de los atrios, se adelantó a sus deseos, acordándolo así, a cuyo efecto está redactada hace ya días la circular que ha de repartirse a domicilio.

¿No lo sabía *El Eco* antes de escribir la gacetilla que publicó ayer?

Anteanoche tuvo lugar en el teatro principal el estreno del magnífico drama de don Eugenio Sellés titulado *Las esculturas de carne*. Sin pretensiones de hacer una crítica de esa obra diremos que en ella abundan bellísimos pensamientos espuestos con castiza y elegante versificación.

La interpretación nada dejó que desear, distinguiéndose notablemente el Sr. Valentin y aun más la señorita Mendoza.

Novenario del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de San Agustín.

Dará principio el viernes 1.º de Junio, y continuará en los días siguientes a las siete y media de la tarde con el Santísimo expuesto y Sermon.

El día 1.º habrá comunión a las seis de la mañana.

El Domingo 10 del mismo se hará la función principal juntamente con la reserva de la parroquia, y a las diez se cantará Tercia y Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Miguel Visié, estando el Santísimo expuesto; concluida la Misa se hará la procesion de reserva.

En este día asistirá la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Mañana se pondrá en escena en el coliseo de la Plaza del Castillo el drama de gran espectáculo *Ben-Leil ó El hijo de la noche*.

Ayer no se tenía noticia en las oficinas del Gobierno civil de que en la provincia hubiese ocurrido últimamente hecho alguno de los que suelen participarnos en dicho organo.

Hoy se verificarán los exámenes de niños en la seccion elemental de la escuela practica de San Francisco y en la elemental del mismo local.

La abundancia de original nos impide dar más extensión a esta seccion del periódico.

**Cultos religiosos.**

Viérnes: El Santísimo Corazon de Jesús y San Segundo mr.

En Rocoletas: CUARENTA HORAS se expone S. D. M. a las diez, a continuación Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Alonso del Sagrado Corazon de María, y a las seis de la tarde, despues del novenario se hará la reserva.

En San Lorenzo: el Setenario doloroso de Nuestra Señora al anochecer y en la forma acostumbrada.

En San Agustín: da principio a las siete y media de la tarde el novenario del Santísimo Corazon de Jesús.

En Santo Domingo: da principio el novenario del Santísimo Corazon de Jesús a las ocho de la tarde.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'39 pesetas	24'70 rs.
Avena	2'25 »	12'66 »

Trigo vendido 14 dobles decálitros, equivalentes á 9 robos 15 almudes.

**Anuncios preferentes.**

**COCHE DIARIO PARA BELASCOAIN.**

Desde el día 1.º de Junio saldrá uno de Belascoain para Pamplona á las 5 de la mañana, regresando el mismo día á las 5 de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo Valencia, número 24, advirtiéndose á los que concurrán á tomar las aguas del Establecimiento, que en dicho pueblo hay varias casas destinadas al efecto donde recibirán bañistas á precios módicos.

El precio por cada asiento será el de 6 reales.

Pedro Maisonnave.

**FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES de la**

**VIUDA DE BERÁSTEGUI.**

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomienden referentes al arte, con la bondad, prontitud y economía que acostumbra.

Abundantisimo surtido de cohetes etcétera, etc.

Dirigirse á la Viuda de Berástegui.—Puerta Nueva, Pamplona.

**Arriendo.**

Se arrienda una tienda con su habitación en la casa núm. 15, calle de Compañía, frente al cuartel. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

**Ayuntamiento de Ujué.**

El que quiera encargarse por cuenta propia del cobro de setenta y dos mil reales que este ayuntamiento debe cobrar de sus vecinos, por contribuciones vencidas hasta 1881 inclusive, puede dirigirse al que suscribe, quien le dará cuantas esplicaciones y datos necesite y admitirá las proposiciones que se presenten para dar cuenta de ellas á la corporacion, y resolver lo que proceda.

Ujué 26 de Mayo de 1883.—El Presidente, Faustino Ochoa.—Con su acuerdo, Ildefonso Pernaute, Secretario.

**Traspaso.**

Se hará en buenas condiciones, de una tienda de cerería, confitería y chocolatería con los géneros existentes y los utensilios del oficio. Dicha tienda está en Olite, en la planta baja de una casa, que podrá adquirir tambien, si le conviene la persona que compre la tienda. El que solo trate de adquirir esta, podrá tomar en arriendo todo el edificio.

Dirigirse á D. Paulino de Miguel, en Olite.

**TRASLADO.**

El taller de ebanistería y tapicería que D. Felipe Bejar tenia hasta ahora establecido en la calle Mayor, núm. 11 y 12, se ha trasladado al núm. 24 de la misma calle.

**D.ª Abdona Irisarri y Beunza**

**HA FALLECIDO:**

Su hermana, el presbítero D. Tomás Romero, los primos, sobrinos y demás parientes y amigos de la finada,

*Suplican á todos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios.*

*Los funerales se celebrarán en la parroquia de S. Saturnino el día 2 del corriente á las once de la mañana.*

Pamplona 1.º de Junio de 1883.

**El telegrafo.**

Madrid 51, 61	
Pamplona 51, 10 28, n.	
4 por 100 amortizable . . . . .	77,50
4 por 100 perpétuo . . . . .	66,55
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	98,15
Banco de España . . . . .	298,00

Ha sido aprobada el acta de Sigüenza proclamándose diputado Botija.

El directorio de la izquierda reunióse para tratar de la organizacion de comités.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

estuvieron dentro cayó del dintel un rastrillo que interceptó el paso.

Oyéronse entonces dentro de la torre confusos gritos y voces temerosas que decían:

—¡Traicion! ¡traicion!

Al mismo tiempo resonaba por las calles de la ciudad el clamor de guerra de Navarra.

—¡Al apellido! ¡al apellido! ¡Mueran los traidores! y vióse venir un tropel de gente que cayó sobre los siete agramonteses que permanecían fuera de la torre.

No habia duda, estaban vendidos; y aunque la salvacion era imposible, resolvieron defenderse hasta el último trance, esperando el socorro de la reserva.

El socorro llegó; los agramonteses que vinieron de refresco al mando de mosen Pierres de Peralta ¡cosa extraña! entraron en la ciudad sin obstáculo ninguno; pero así que se vieron dentro, las puertas se cerraron, y de las casas, de los templos, de las torres, hasta debajo de la tierra brotaban partidarios del conde de Lerin, que hicieron horrible carnicería en sus enemigos. Cuenta la crónica que San Fermin, patron de Navarra, se les apareció vestido de blanco y en medio de antorchas clarísimas, para contener la furia y el estrago. Mosen Pierres y algunos de sus amigos ganaron otra puerta, y pudieron escaparse por ella; pero el mariscal y su hijo quedaron encerrados en la fortaleza.

Los de afuera al menos vendieron caras sus vidas; pero los de la torre, que ni espacio tenían para esgrimir la espada, tuvieron que rendirse á los muchos guerreros que guarnecían la fortaleza. Uno de ellos fué buscando en la oscuridad al mariscal D. Pedro, caudillo del bando enemigo, y cuando le hubo conocido, le abrazó, con apariencias de la más dulce sorpresa.

Atónito el mariscal esperaba que su incógnito amigo soltase la voz, cuando en medio de las afectuosas demostraciones sintió la fria y aguda punta de una daga, que el tierno y silencioso abrazador le introducía por entre la gola y el espaldar.

Consintió pues la gobernadora, mimada hasta entonces y favorecida por el de Lerin, en volverse atras, al pié mismo de las murallas, humillada ante un señor feudal, malquista con un bando poderoso, para refugiarse á los brazos de otro feudatario, que acababa de humillarla en Sangüesa y Murillo, como ligeramente tuvimos ocasion de indicar en uno de los anteriores capítulos. ¡Tal andaba entonces en Navarra la majestad, augusta mendiga cubierta con harapos de púrpura, y mantenido á expensas de sus grandes vasallos, con las limosnas que de castillo en castillo recogía!

El mariscal D. Pedro de Navarra, y su tio mosen Pierres de Peralta, caudillos del bando agramontes, vieron el cielo abierto para reconciliarse con la Reina, quien tales desaguisados tenia que perdonarles. El mariscal, sobre todo, tomó tan á pechos la causa de la gobernadora, que en albricias de su rompimiento con el bando contrario, la prometió poner á sus reales piés la cabeza del conde de Lerin y la ciudad de Pamplona.

Arrogante era el empeño; pero el agramontes se dió tan buena maña, que estuvo á punto de conseguirlo. Compúsose con uno de los regidores de la ciudad, llamado Nicolás de Ugarra, alcaide de una torre y guarda de la puerta contigua, el cual le prometió darle entrada, si con poca gente, y en el silencio de la noche, se llegaba al muro.

Escogióse para este golpe una temporada en que el conde de Lerin estaba ausente de la ciudad, recorriendo las tierras del condado.

Buscó D. Pedro XI hidalgos de los más valientes y decididos entre sus partidarios, y muy secretamente escitó para un punto, á donde todos habian de concurrir entrada la noche.

Tenia D. Pedro un hijo mozo, llamado Felipe, el cual solicitó el honor de acompañarle en aquella temerosa jornada; pero considerando sus pocos años, sonrióse D. Pedro paternalmente de semejante audacia, abrazóle, y se alejó, encargándole que no se moviese del cuerpo de reserva que habia de acudir

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 362 —

á la ciudad, despues que ellos se hubiesen apoderado de la puerta y torre que Nicolás de Ugarrá iba á franquearles.

Así que las sombras igualaron valles y montañas, los doce agramonteses se fueron reuniendo en una ermita cerca de Pamplona: el que llegaba decia una palabra de contraseña, y se incorporaba á los demás.

Una luz débil brilló en las almenas de la torre defendida por Ugarrá: era la señal convenida para acercarse á la puerta.

Llegó el momento de partir, y al emprender la marcha, se hizo el recuerdo de la faccion, que en lugar de doce constaba de trece.

—¡Traicion! ¡traicion! exclamó el caudillo.

¡Traicion! repitieron todos, y debajo de las capas que llevaban para ocultar el brillo de la armadura salieron á relucir sendos puñales.

—¡A ver! dijo entónces el mariscal D. Pedro, todos han de revelar aqui su nombre, y al que yo reconozca permanecerá á mi lado.

Once hidalgos fueron acercándose sucesivamente al caudillo, pronunciando un nombre conocido. Faltaba uno sólo: D. Pedro se llegó al intruso, y le dijo:

—¿Quién eres?

—Amigo: respondió este en voz baja.

—¿Tu nombre?

—No lo digo.

—¡Tu nombre! tornó á gritar con voz amenazadora.

El desconocido guardó silencio.

—Lo que tu lengua calla, publicará mi espada, añadió el mariscal arremetiéndole con denuedo.

Resistióse valerosamente el intruso: no atacaba, se defendía tan sólo. Al cabo de un cuarto de hora, impacientes los agramonteses, quisieron terminar el combate, poniéndose de parte del mariscal; pero el amor propio del caudillo se habia resentido demasiado, por la prolongacion de la lucha, para admitir auxilio.

— 363 —

Tornó á la lid, cada vez más furioso al ver la serenidad y firmeza con que su contrario paraba los tajos más rudos y más diestros; pues no parecia sino que estaba dando una leccion de esgrima, y que de antemano sabia el ataque, y tenia preparada la defensa.

Despues de media hora de combate, clavó el mariscal en el suelo la punta de su espada, y rendido de cansancio, sudando á mares y con anhelante acento, dijo:

—Quien quiera que tú seas, me aventajas en destreza y valentia, y tan bravo caballero no puedè ser traidor! Ven con nosotros.

—Si, contestó el desconocido con voz clara y serena: contigo voy; porque un hijo no debe desamparar á su padre en el peligro.

¡Mi hijo Felipe! ¡mi hijo! exclamó el mariscal abrazando á su adversario y llorando de gozo y asombro. ¡Pardiez, que esta noche has dado famosamente tu leccion de armas!—Amigos míos, prosiguió alborozado: nada habrá perdido nuestro bando, aunque yo muera: caudillo os dejaré que os haga olvidar mi nombre.

—Padre y señor, contestó Felipe, disculpándose: me dejásteis por niño, y tenia gana de probaros que soy hombre.

Despues de esta aventura se encaminaron todos en silencio á la ciudad.

La noche era oscura, tempestuosa; muy propia para semejantes empresas; y guiados de prácticos en el terreno, los agramonteses no supieron que se hallaban en la poblacion, hasta que tropezaron en sus murallas. Nicolás de Ugarrá los esperaba, echado el puente levadizo, y el postigo abierto. Entraron sin tropiezo.

Junto á la puerta del muro estaba la de la torre, de que debian apoderarse; pero su entrada era angosta y pequeña; solo podian penetrar uno á uno. El primero que traspasó el umbral fué Don Pedro de Navarra; en seguida su hijo, luego los cuatro más atrevidos: cuando los seis